

CONCURSO EMPRENDE U 2015

Anexo I

Categoría "Mejor invento"

1. Objetivos

- Promover el espíritu emprendedor y el desarrollo de cualidades emprendedoras en niños y jóvenes
- Despertar la creatividad y fomentar la innovación desde la niñez
- Promover la conciencia ambiental a través del emprendedorismo.

2. Participantes

2.1 Se podrán postular al concurso

- **Nivel Primario:** estudiantes de 6° Y 7° grado del colegio "Carmen Vera Arenas"
- **Nivel Secundario:** estudiantes de 1ero y 2do año del nivel secundario de colegios de la Universidad Nacional de Cuyo

2.2 Cada proyecto se deberá realizar en grupos de 2 a 5 personas como máximo.

3. Características y requisitos para la presentación de los trabajos

3.1 El invento (proyecto) desarrollado debe constituir, en lo posible, una solución tecnológica, productiva, de servicio o social, frente a un problema de la comunidad.

3.2 Para considerarse válidos, los proyectos deberán cumplir con la totalidad de las pautas y requerimientos establecidos en los Anexos IV y V

3.3 No se aceptarán obras ya premiadas en otros concursos.

3.4 El proyecto está librado a la creatividad del participante. Deberán ser originales y haber sido realizados por los autores de los mismos.

3.5 Se destacarán proyectos que promuevan la utilización de materias primas o materiales reciclados y que logren un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

3.6 Desde el Comité Organizador se podrá brindar asistencia, organizándose talleres específicos a fin de que los participantes logren incorporar conocimientos sobre la elaboración y presentación de proyectos.

CONCURSO EMPRENDE U 2015

4. Presentación

4.1 Los trabajos serán presentados ante el jurado en la Feria de Emprendedores organizada por el Comité Organizador del Concurso Emprende U a realizarse durante el mes de Octubre, y cuya fecha y lugar se comunicará oportunamente.

4.2 Los participantes, por equipo, deberán hacer una descripción de proyecto – invento- (qué es, cuáles son sus partes, para que sirve, a qué necesidad brinda solución, hacer referencia al uso de materiales reciclados, cómo se utiliza, y cualquier información que resulte necesaria) y presentará el proyecto – invento - en una maqueta, prototipo o propuesta visual en un stand asignado para tal fin.

4.3 En el stand deberá indicarse el nombre de los integrantes del equipo, el nombre del proyecto y el nombre del colegio al que pertenece.

4.4 Durante la Feria de Emprendedores, el jurado visitará los stands con proyectos para efectuar la evaluación de los mismos.

5. Modalidad de tutorío

5.1 Cada colegio resolverá la metodología de tutorío para el acompañamiento de la formulación de los proyectos.

5.2 Los tutores serán docentes y profesores seleccionados por la casa de estudio y desempeñarán funciones de asesoramiento y acompañamiento durante la duración del Concurso.

6. Premios

6.1 Se premiarán a los dos primeros puestos de la categoría Mejor Invento Primaria y Mejor Invento Secundaria. Asimismo se entregará una mención especial a los dos segundos puestos.

6.3 El segundo proyecto mejor puntuado recibirá una mención especial.

7. Jurado

7.1 El jurado estará compuesto por: Miembros del Área de Desarrollo Emprendedor de la UNCuyo, docentes y empresarios.

7.2 Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer en la Feria de Emprendedores.

7.3 El jurado entrevistará a los participantes de forma presencial durante la Feria de Emprendedores para

CONCURSO
EMPRENDE U
2015

emitir su veredicto final.

7.4 La decisión del jurado respecto de los ganadores será expuesta durante el Encuentro Emprende U a realizarse el día 19 de Noviembre de 2015, y cuyo lugar y horario se comunicará oportunamente.

7.5 La decisión del jurado será inapelable.

7.6 Si a juicio del jurado ninguno de los trabajos presentados tuvieran mérito para acceder al premio, el concurso podrá ser declarado desierto en cualquiera de los premios

8. Criterios de evaluación -Ver Anexo V-

9. Glosario

9.1 Se entiende por *invento* a una creación inédita, que surge a partir de la creatividad e inventiva de una persona, que posee características novedosas y transformadoras.

9.2 Se entiende por *innovación* al "Proceso mediante el cual se introduce un nuevo bien o servicio en el mercado, o componentes de los mismos. O bien se crea un nuevo método de producción o prestación de un bien o servicio".